

DISTRITO DE SANTA ANITA

**PLAN DE
GOBIERNO
2019 - 2022**

PROPUESTA HECTOR LUIS HUAMANI QUISPE

IDEARIO

Nuestra visión es de un país soberano, descentralizado y participativo que será el motor que nos impulse hacia una patria libre con una economía sostenible para el progreso de nuestros ciudadanos con educación de calidad t con calidad de vida con valores morales y amor a nuestra patria.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1. Somos un partido político de **FRENTE POLÍTICO** que considera al hombre, cual persona humana e individuo social; como centro, objetivo y fin supremo de la política, la ética, la economía, las ciencias y las artes, en tanto, creador de la vida cotidiana, constructor del pensamiento, de los procesos sociales e históricos y forjador del destino de la humanidad.

OBJETIVOS

1. Construir una sociedad de confianza y transparencia entre sus miembros, instituciones y autoridades.
2. Refundar la política en base a principios éticos y morales.
3. Promover un sistema económico humanista y solidario, de oportunidades para todos, que busque el desarrollo integral de la persona, basado en la eficiencia, la equidad social y la transformación productiva, donde el Estado asuma un rol social orientado a satisfacer las necesidades humanas fundamentales.
4. La defensa de la ecología en la perspectiva de un hábitat superior, de coexistencia pacífica y armoniosa entre el hombre y la naturaleza, que garantice la vida de los seres vivos en el planeta en coherencia con el orden natural de las cosas.
5. Lucha frontal contra la delincuencia, el pandillaje y la corrupción.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Los fundamentos del plan de gobierno que se plantean para nuestro distrito se basan en cuatro ejes estratégicos:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.
4. Lucha frontal contra la corrupción.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Esta evaluación se hará con profesionales de nuestro distrito y la participación de vecinos dirigentes y no dirigentes que conocen la problemática de nuestro distrito.

Los problemas que afectan a nuestro distrito son:

- Inseguridad ciudadana, que combatiremos de manera frontal con el apoyo de todos los vecinos organizados
- Alarmante contaminación ambiental

- Falta de instalación de servicios básicos como agua y alcantarillado, en las zonas altas de nuestro distrito.
- Varias zonas altas de nuestro distrito no poseen muros de contención.
- Falta de señalización y semaforización en calles aledañas y las vías principales.
- Nuestros jóvenes valores no tienen apoyo de la municipalidad en deporte, cultura y educación.
- Pandillaje y delincuencia juvenil
- Corrupción en la actual gestión municipal y falta de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Combatiremos todos los problemas con nuestros vecinos organizados en el cual elaboraremos un plan estratégico para cambiar Santa Anita, implementando políticas municipales con participación vecinal que trabajen a favor del pueblo.

No permitiremos la corrupción en Santa Anita y lo combatiremos desde todos los ángulos.

HISTORIA

Santa Anita es uno de los distritos más jóvenes del departamento de Lima, su creación se dio el 25 de octubre de 1989 por ley 25116, siendo presidente constitucional de la república Dr. Alan García Pérez y como alcalde de Lima Metropolitana el Dr. Jorge del Castillo Galvez.

Hasta los Años 80, Santa Anita pertenecía a los distritos de Ate y El Agustino. Pero gracias a los pobladores, quienes se organizaron en Comités Pro-creación del distrito y demás, se logró realizar el objetivo. Santa Anita ya es un Distrito.

El 25 de Octubre de 1999 se inauguró el Centro Cívico Municipal; éste se encuentra ubicado en la cuadra 12 s/n de la Av. Los Eucaliptos, en la Cooperativa Universal.

Su población está conformada básicamente por inmigrantes de todo el Perú, con mayor incidencia de la zona central; Junín, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Siendo el promedio de edad, de 25 a 35 años, lo que constituye a una población básicamente joven.

El desarrollo económico del distrito se basa principalmente en las actividades comerciales, ubicadas en este distrito; uno de los más importantes es el Mercado Mayorista de Lima, que genera uno de los mayores ingresos económicos al distrito; también encontramos: depósito de aduanas, laboratorios, farmacias, industrias textiles, transportes terrestres, industrias plásticas, etc. Siendo El Óvalo de Santa Anita la zona comercial más importante del distrito, ubicado en el Km. 1 de la Carretera Central.

Campo Educacional:

- Campus de la Universidad Particular San Martín de Porres
- Instituto Superior Tecnológico TECSUP
- Colegios nacionales y particulares
- Biblioteca Pública Municipal.

Campo de la Salud:

- Hospital Emilio Valdizán, nosocomio que brinda servicio de salud mental.
- Hospital Jorge Voto Bernales del Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud).
- Postas Médicas y Centros de Salud en diferentes sectores.
- Policlínico Municipal
- Policlínico Materno Infantil

Aspecto Cultural:

- La Huaca Bellavista ubicada en la Urb. Alameda de Ate.
- La Huaca Perales (Zona arqueológica Perales), ubicada en la Coop. de Vivienda Universal.

Seguridad Ciudadana:

- La Comisaría Universal de Santa Anita.
- Serenazgo
- Central de cámaras y videos

GENERALIDADES

VISIÓN

Santa Anita debe contar con un municipio al servicio del pueblo, con un desarrollo social y sostenible. Debe ser representativo, democrático y con participación vecinal que debe llegar a todos los rincones de nuestro distrito, dando oportunidades para todos en condiciones iguales. Priorizando el empleo, la salud, la vivienda con títulos, el espacio público con servicios higiénicos públicos.

Nuestro objetivo es alcanzar un gobierno local al servicio del pueblo con participación ciudadana, limpio y transparente en la gestión con servidores públicos calificados, con un serenazgo que apoye al orden público y a la ciudadanía.

MISIÓN

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de Santa Anita.

FINALIDAD

Representar al vecindario, fomentar su participación organizada, promover la eficiente prestación de los Servicios Públicos Locales, y propiciar el Desarrollo Humano Integral y sostenible en el distrito.

El Partido tiene una POLÍTICA DESCENTRALISTA, DEMOCRÁTICA Y HUMANISTA esto será lo que guíe nuestro accionar en el gobierno local.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

- Contar con un plan de gobierno estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadanía de Santa Anita.
- Asegurar lineamientos generales acordes con la realidad del distrito, identificando sus necesidades.
- Transparencia en la Participación Ciudadana, sobre todo transparencia presupuestal y rendición de cuentas claras a nuestra comunidad en forma permanente.

METAS

El Plan de Gobierno Distrital tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito con la participación de la ciudadana, considerando:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Transparencia y Gestión del municipio, así como de sus oficinas descentralizadas.

ESTRATEGIAS

- Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, es trabajar de la mano con los vecinos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales del Distrito que establece la constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.

AMBITO DISTRITAL

POLÍTICAS GLOBALES DESARROLLO URBANO

- Contar con un real Catastro Urbano y Rural actualizado con la data de COFOPRI
- Crear la Gerencia de titulación de los Asentamientos Humanos y Asociaciones de vivienda.
- Crear la Gerencia obras de Proyectos especiales: Para controlar los avances de las obras con la mayor transparencia en sus cuentas y calidad de las obras. Como pista y veredas, parques recreativos, escaleras, muros de contención etc.
- Impulsar nuevos mercados para la formalización del comercio ambulatorio, incentivar a los mercados existentes a mejorar su infraestructura para una mejor atención a su público.
- Derecho al acceso al agua potable de todas las personas. Ley N° 30588

LA MUJER- EL NIÑO - LA JUVENTUD Y ADULTO MAYOR

- Crear los Centros de apoyo a la mujer, que cuenten con un equipo de profesionales para resolver los abusos contra ellas. Y promover su desarrollo emprendedor.
- Crear Centro de Capacitación y colocación Laboral, firmar acuerdos con micros y pequeñas empresas de Santa Anita.

- Impulsar en los locales comunales y buscar construir ambientes para dar servicios al adulto mayor.
- Erradicar la discriminación del adulto mayor en todos los niveles.
- Apoyo a las personas con discapacidad con asesoramiento de programas especiales e impulsar su autoempleo.
- Impulsar políticas de prevención de salud, violencia familiar y adicción.
- Impulsar políticas educativas de cultura, deporte y sana diversión.

POLITICAS MULTISECTORIALES

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Incentivar a los niños el hábito de la lectura.
- Impulsar la **Casas Culturales** del Distrito, para nuestros niños y jóvenes.
- Promover la ciencia y tecnología en los espacios públicos de nuestro distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliar la coordinación del Serenazgo y la Policía Nacional.
- Formación de la Red de Vigilancia Vecinales en todos los comités para combatir la delincuencia, el pandillaje, la drogadicción y la prostitución. En coordinación con el Ministerio del Interior y serenazgo.
- Instalar una red de video vigilancia, satelital de envergadura distrital. Con contingentes de inteligencia ciudadana con agentes entrenados para la anticipación del delito, interconectados con la PNP y el Municipio con nuevos puestos de auxilio rápido.
- Zonificación de las zonas rojas de la delincuencia, narcotráfico, sicariato.
- Constituir las **Rondas urbanas** con la comunidad.
- Elaboración de un **Plan de Emergencia de Seguridad Ciudadana** con la Municipalidad. La policía Nacional, Fiscalía y el poder judicial.
- Dotar de más vehículos para la Seguridad Ciudadana.

POLITICAS SECTORIALES

SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

- Promover el autoempleo productivo exportador (Fomentar la Exportación de los trabajos de nuestros artesanos e industriales y producción agropecuaria). Impulsando las ferias en el distrito.

GASTRONOMIA, ARTE Y CULTURA Y TURISMO

- Impulsar nuestra Gastronomía, organizando ferias con nuestros Chef locales y los comedores populares.
- Realizar Festivales de Arte, Cultura. y Danzas, con la participación de los centros educativos y organizaciones populares.
- Elaboración del Circuito de Turismo de Santa Anita con Promoción de comunicación del Turismo Distrital.

SECTOR COMERCIO

- Promover la formalización del comercio y la industria en sus distintas características.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Prestación de Salud a nuestros pobladores más alejados y olvidados.
- Prevención de la salud realizando campañas médicas.

DEFENSA CIVIL

- Urge la necesidad de elaborar y aplicar un plan de contingencia ante posibles eventos naturales. (Lluvias, sismos y otros). Ley N° 29664 del Sistema nacional de Gestión de riesgos y desastres.
- Zonificación de las viviendas dentro las orientaciones Técnicas de la gestión de Riesgo.

SECTOR TRANSPORTE

- Señalización y rompe muelles, para evitar accidentes.
- Coordinaremos con la Policía Nacional para el estricto control y cumplimiento de rutas y paraderos de los servicios de moto taxis y hacer respetar la Reglamentación.

LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- Recuperación de las áreas verdes, mantenimiento de parques y jardines.
- Mejoramiento del sistema de recojo de residuos sólidos en las distintas zonales, teniendo como base su realidad geográfica y la disponibilidad de horario del vecino.
- Promoción de conducta responsable con el medio ambiente.
- Industrialización de la basura